

= HCTA # 04 =

Alcaldía Municipal de Santa Fe, departamento de Ocotpeque a Quince días del mes de febrero del año dos mil diecisiete Sesión Ordinaria celebrada por la honorable corporación Municipal de este municipio, presidió el Señor Alcalde Municipal P.M. Roque Humberto Polanco Deras, con la asistencia de la sra. María Encarnación Pinto vice alcaldesa Municipal, Regidores por su orden: Primero Ing. Victor Alfonso Bueso, Segundo Sr. Hector Levenin Peña, Tercero Sr. Edgar Leonel Portillo, Cuarto Sr. Mariano Cerrato Bacar y ante la secretaria que da fe se prosiguió de la siguiente manera:

- 1º El Señor Alcalde Municipal P.M. Roque Humberto Polanco D. declaró abierta la sesión a las dos y quince de la tarde.
- 2º Se prosiguió a darle lectura al acta anterior y estando de acuerdo en todos sus puntos esta se ratificó.
- 3º La Corporación Municipal en pleno y por unanimidad acuerda declarar como sitio Turístico la plaza ubicada en



La hamaca que divide al municipio de Santa Fe con el municipio de Concepción, quedando Terminantemente prohibido la extracción de recursos naturales como ser Grava, Arena y piedra a todos los comerciantes de este rubro, no así las personas que utilicen estos materiales para cualquier construcción de sus viviendas, siempre y cuando sea en baja escala: el presente acuerdo entrara en vigencia a partir de la fecha de suscripción del mismo

4. La corporación municipal en pleno y por unanimidad acuerda aprobar la RESPUESTA AL DICTAMEN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, para el año dos mil diecisiete, el cual fue emitido por la secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización a través del departamento de análisis y dictamen de dicha Secretaría el cual deberá ser remitido a la misma Secretaría para efectos de ley. Debiendo en esta fecha enviar copia certificada del presente punto de acta a la secretaría de estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización en Teg. M. D. C.

5. La Corporación municipal en pleno y por unanimidad acuerda aprobar el PRIMER TRASPASO, entre asignaciones al presupuesto municipal del presente año el cual sera entre programas y actividades y asciende a la cantidad de L. 194,431.60 los cuales se detallan de la siguiente manera:

ASIGNACIONES A AMPLIARCE.

03-11-500-570-573-12 Subsidios a Inst. cult. o Soc. sin Fines de Lucro la cantidad de L. 194,431.60

ASIGNACIONES A DISMINUIRCE.

03-02-400-460-465-12 Const. Adic. y mejoras a sist



Alcantarillado Sanitario, la cantidad de L. 194,431.50.
haciendo un monto total de Lps. 194,431.60 (ciento noventa
y cuatro mil cuatrocientos treinta y un Lps con $\frac{60}{100}$ ctvos)
Debiendo en esta fecha enviar copia certificada del presente
punto de acta a la secretaria de estado en los Despachos
de derechos Humanos Justicia Gobernacion y descentra-
lizacion y al Tribunal Superior de cuentas en Teg. M.D.C.
67 El señor jefe de catastro informo a esta corporacion
Municipal, que realizo la inspeccion de un lote de Terreno
propiedad de la señora MARIA DEL TRANSITO DIONISIO HERNAN-
DEZ, mayor de edad, Hondureña con ident. # 1401-1988-00062 y
de este vecindario, quien se presento personalmente solicitando
se le conceda adjudicacion en dominio un lote de Terreno
Ubicado en la Comunidad de el Roblon Jurisdiccion de este
Municipio el cual colinda de la siguiente manera:
NORTE; Colinda con Jose Rogelio Ramos y municipalidad de
Santa Fe, SUR; Colinda con sucesion Rivera Polanco,
ESTE; Colinda con santanao Rivero quebrada por medio y
OESTE; Colinda con Francisco Hernandez y municipalidad
de Santa Fe. y comprende un area de MEDIA MANZANA
DE EXTENSION SUPERFICIAL; el cual no perjudica a Terceros
y el pago correspondiente en esta Tesoreria Municipal es de
L. 1,000.00 por dicho dominio. la Corporacion Municipal
en vista del informe presentado por el señor jefe de catastro
acuerda Conceder dominio pleno a la señora MARIA DEL TRA-
SITO DIONISIO HERNANDEZ... Se encuentra registrado bajo
el #69, Tomo 517, Folio 89 y reinscrito bajo el # 50 del
Tomo 557 del registro de la propiedad y mercantil de la
ciudad de Ocotepique

77 No habiendo mas que tratar se levanta la sesion
firmando todos para constancia



Manuelito

Edmundo

~~Edmundo~~



~~Edmundo~~